

Para avanzar hacia el futuro sin olvidar el pasado

Transformación *continua*

FEDERICO YANIZ VELASCO
General del Ejército del Aire (R)
Miembro del CASHYCEA

“El cambio es ley de vida. Cualquiera que sólo mire al pasado o al presente, se perderá el futuro”.

John Fitzgerald Kennedy
(1917-1963)

El calendario avanza inexorable y sin casi darnos cuenta hemos llegado a la mitad del segundo decenio del siglo XXI. Recién estrenado el siglo el terrible zarpazo terrorista del 11 de septiembre de 2001 sacudió a to-

do el mundo. El impacto de aquellos aviones en las Torres Gemelas de Nueva York y en el Pentágono de Washington ha influido de forma trascendente en el sentimiento colectivo de millones de seres humanos. La visión imborrable de las personas que saltaban desde las alturas para escapar del fuego nos recuerda la capacidad de destrucción del ser humano cuando el fanatismo se apodera de sus pensamientos. La voluntad política firme de

evitar la repetición de escenas como aquellas obligó a tomar medidas, a veces controvertidas, para intentar bloquear nuevos ataques terroristas. Por desgracia estos ataques volvieron a ocurrir y los habitantes de Madrid y Londres sufrieron el zarpazo terrorista que también han sentido miles de ciudadanos de muchas naciones del mundo. Millones de personas siguen hoy amenazadas por esa lacra, lo que ha obligado a organizaciones como la

*Descontaminación de un avión durante el curso sobre:
“Gestión de las consecuencias de un incidente CBRN”.
Vyškov, República Checa.
12 de noviembre de 2014.*



OTAN a incluir la lucha contra el terrorismo entre sus prioridades.

El año pasado se recordaron los aniversarios (100 y 75) del inicio de dos grandes tragedias para la humanidad. Los que iniciaron la Primera Guerra Mundial (IGM) nunca pudieron imaginar los resultados de aquella sangrienta contienda que causó millones de muertos y cambió profundamente el mapa de Europa pero que no resolvió los problemas subyacentes y alentó en algunos países un peligroso revanchismo. El sentimiento de agravio colectivo de los derrotados y el fracaso de la Sociedad de Nacionesⁱ contribuyeron a crear el ambiente que hizo posible la Segunda Guerra Mundial (IIGM) de cuyo inicio se cumplió el setenta y cinco aniversario en el mes de octubre del año 2014. Sin olvidar los aniversarios del año pasado, parece oportuno considerar también la necesaria transformación de tres organizaciones de gran relevancia en el panorama internacional. Esas tres organizaciones fundamenta-



Los líderes de la OTAN observan una exhibición aeronáutica delante de un EF2000 Typhoon. Newport, Gales. 5 de septiembre de 2014.

les en nuestro entorno estratégico son: las Naciones Unidas, la OTAN y la UE.

UNA ESPERANZA TRAS LA HECATOMBE

La trayectoria de la Sociedad de Naciones nos puede servir para recordar cómo una organización cuya creación suscitó grandes esperanzas se vio abocada a la inutilidad y el fracaso. La Sociedad de Naciones (SDN) fue una organización multinacional que pretendía evitar la repetición de la catástrofe humana que fue la IGM. La SDN fue creada por el Tratado de Versalles firmado el 28 de junio de 1919. El Pacto de la Sociedad de Nacionesⁱⁱ, señalaba que su actuación se basaría en la cooperación internacional, el arbitraje en los conflictos y la seguridad colectiva. La finalidad de la SDN era establecer las bases para la paz y reorganizar las relaciones internacionales una vez finalizada la IGM. El Pacto de la SDN tiene veintiséis artículos que son los primeros del Tratado de Versalles. Su contenido fue redactado bajo la inspiración del presidente estadounidense Woodrow Wilson en las primeras sesiones de la Conferencia de París. El trabajo de la organización se rigió por lo determinado en la Parte XIII del citado Tratado de Versalles. La SDN tuvo su sede en Ginebra (Suiza) y sus principales órganos fueron la Asamblea General, el Consejo y el Secretario General que era el encargado de dirigir la actividad del personal que tra-

bajaba para la Sociedad. Los países miembros originariosⁱⁱⁱ de la Sociedad fueron los firmantes del Tratado de Paz de Versalles si bien, como se explicará más adelante, Estados Unidos nunca participó en las actividades de la SDN. España junto con otros países no firmantes del Tratado fue invitada^{iv} a acceder al Pacto y participó intensamente en las actividades de los primeros años de la organización^v consiguiendo que el idioma español fuera una de sus lenguas oficiales. El 15 de noviembre de 1920 se celebró en Ginebra la primera Asamblea de la Sociedad, con la participación de 42 países entre ellos España.

La eficacia de la SDN se vio menguada desde el inicio de su actividad por la negativa del Senado de los Estados Unidos a aprobar el Tratado que había patrocinado el Presidente estadounidense. Por esa negativa, la SDN no pudo contar con la participación del país que al final de la IGM se podía considerar ya la primera potencia mundial. Por otra parte, la exclusión inicial de Alemania y Turquía por su condición de países derrotados en la IGM tuvo un impacto negativo en la credibilidad de la Organización. Además Alemania fue considerada responsable del estallido de la contienda, por lo cual su inicial exclusión fue considerada como un castigo impuesto por los vencedores. Por otra parte, dado el carácter comunista de su régimen, la Unión Soviética fue también excluida de la organización hasta 1929. Sin embargo, en sus comienzos la Sociedad





Los comisarios y el presidente de la Comisión Europea Sr. Juncker el primer día de trabajo. Bruselas, 1 de noviembre de 2014.

de Naciones consiguió algunos éxitos en su labor ayudando a resolver varios conflictos en el inicio de la posguerra. La firma de los Tratados de Locarno en 1925 y la posterior del Pacto Briand-Kellogg en 1928 coincidieron con la etapa de mayor prestigio de la SDN. En efecto, durante el periodo 1924-1929 la SDN contribuyó al éxito de la Conferencia de Locarno^{vi} y a la preparación del Pacto Briand-Kellogg. Los Tratados de Locarno fueron un conjunto de acuerdos cuyo principal logro fue que Alemania, Francia, Bélgica, Gran Bretaña e Italia se comprometieran a garantizar el mantenimiento de la paz en Europa Occidental. Los acuerdos firmados en Londres el 1 de diciembre de 1925 fueron los siguientes:

➤ Tratado de garantía mutua firmado por Alemania, Francia y Bélgica, con respecto a las fronteras franco-alemana y germano-belga. Gran Bretaña e Italia firmaron como garantes del tratado. Establecía este acuerdo que: las fronteras occidentales de Alemania, con Francia y Bélgica eran inviolables;

que Francia, Bélgica y Alemania nunca se atacarían mutuamente excepto en caso de legítima defensa; que resolverían sus disputas por medios pacíficos; y que, si alguno de los firmantes rompiese estos acuerdos, los demás firmantes acudirían en ayuda del atacado.

➤ Tratados de arbitraje entre Alemania y Polonia, entre Alemania y Checoslovaquia, entre Alemania y Bélgica y entre Alemania y Francia.

➤ Tratados de asistencia mutua entre Francia y Polonia y entre Francia y Checoslovaquia en caso de ataque alemán. Estos tratados suponían la ayuda mutua en caso de un ataque no provocado.

SOCIEDAD FALLIDA

Pese a lo acordado en los Tratados de Locarno, ni el ministro de Exteriores Stresemann^{viii} ni ningún otro gobernante alemán reconoció las fronteras orientales de Alemania donde en 1939 se inició la IIIGM. Sin embargo, como resultado de esos Tratados, Alemania ingresó en la SDN el 8 de septiembre

de 1926 y los aliados evacuaron Renania en 1930, cinco años antes de lo previsto en Versalles. Los Tratados de Locarno quedaron definitivamente rotos cuando Hitler ordenó la remilitarización de Renania en 1936.

El Pacto Briand-Kellogg o Pacto de París (oficialmente Pacto de Renuncia General a la Guerra), fue un tratado internacional firmado en París, el 27 de agosto de 1928, por el Secretario de Estado estadounidense Kellogg y el ministro francés de Asuntos Exteriores Briand. Por ese Pacto ambos países se comprometían a garantizar una paz internacional duradera mediante la renuncia de la guerra como instrumento para resolver los conflictos de política exterior. Además se estableció un Tribunal de Arbitraje, auspiciado por la Sociedad de Naciones, el cual debía decidir sobre todas las disputas entre los países. El Pacto fue concebido inicialmente como un tratado bilateral entre los Estados Unidos de América y Francia, pero al día siguiente ya recibió la adhesión de 15 naciones más. En total se adhirieron al Pacto de París

sesenta y tres estados, entre ellos las principales potencias del mundo en aquella época.

Los mencionados éxitos, no pueden ocultar el hecho de que la SDN adoleció desde el comienzo de su actividad de falta de autoridad para imponer sus resoluciones. Esa debilidad se evidenció por primera vez en 1923 cuando Francia ocupó la región alemana del Ruhr para exigir el pago de las reparaciones de guerra fijadas en el Tratado de Versalles. La SDN recibió otro revés cuando tras ser condenado Japón por la invasión de Manchuria en 1931, el país nipón abandonó la organización en 1933 sin haber devuelto Manchuria a China y sin recibir sanciones de la SDN. Por su parte, Alemania que había sido admitida como miembro de la SDN en 1926, abandonó la organización en 1933 una vez instaurado el régimen nacionalsocialista en el país. Una nueva prueba de la debilidad de la SDN se evidenció cuando en 1934 la Asamblea General de la SDN dictó una resolución sobre la Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia desarrollada de 1932 a 1935. La Asamblea tomó una posición favorable a Bolivia en la disputa territorial. Paraguay desafió la autoridad de la Asamblea, se retiró de la SDN y resultó vencedor de la contienda. En 1935 Italia invadió Abisinia y la SDN demostró una vez más que carecía de autoridad para dirigir una acción internacional que evitase o parase las agresiones entre estados. En este caso, la SDN aprobó en 1935 sanciones económicas contra la Italia de Mussolini. Las sanciones impuestas, que no evitaban la obtención de materias primas para la campaña militar emprendida, no fueron apoyadas por muchos países. Las sanciones resultaron inútiles y desprestigiaron aún más a la SDN que se no fue capaz de asegurar durante sus años de actividad el adecuado respeto al orden internacional.

Bastan los casos presentados como prueba de la debilidad de la SDN durante toda su an-



El SG de la OTAN y la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Federica Mogherini. Bruselas, 4 de noviembre de 2014.

dadura. El estallido de la IIGM en septiembre de 1939 fue la muestra definitiva del fracaso de la SDN al no haber sido capaz de impedir la catástrofe que su creación pretendía evitar: una nueva guerra a gran escala en Europa. Con el inicio de las hostilidades, la SDN perdía su razón de existir siendo su último acto oficial de relieve la decisión de

expulsar de su seno a la URSS cuando en diciembre de 1939 las tropas soviéticas invadieron Finlandia. La SDN mantuvo algunos servicios de ayuda a refugiados durante la IIGM utilizando su sede en la neutral Suiza. Entre los días 8 y el 18 de abril de 1946 se celebró la última Asamblea General de la SDN y el 17 de julio de 1947 dejó legalmente de existir. Los archivos y bienes fueron traspasados entonces a la recién creada Organización de las Naciones Unidas (ONU).

PREPARÁNDOSE PARA EL FUTURO

Este año 2015 se celebra el 70 aniversario de la firma en San Francisco el 26 de junio de 1945 de la Carta Fundacional de las Naciones Unidas. La Carta entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de dicha Carta. Con la memoria todavía fresca de los estragos producidos por la IIGM, los representantes de 51 países estamparon su firma en el documento que lanzaba al mundo las Naciones Unidas. Los firmantes se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacional, a fomentar entre las naciones relaciones de amistad y a promover el progreso social, la mejora del ni-



El Sr. Stoltenberg visita en Kabul un campo de las Fuerzas de Seguridad Afganas. Afganistán, Kabul. 6 de noviembre de 2014.

vel de vida y los derechos humanos. Dadas las competencias que figuran en su Carta fundacional, la Organización de las Naciones Unidas^{viii} puede adoptar decisiones sobre una amplia gama de temas y además proporcionar un foro a sus 193 Estados Miembros a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y comisiones. Las actividades^{ix} de las Naciones Unidas son muy numerosas y variadas. Entre ellas se encuentran las operaciones de mantenimiento de la paz en las que en el año 2014 participaron 120.000 efectivos, los conocidos cascos azules, en 16 misiones y operaciones en 4 continentes.

La Carta fundacional de las Naciones Unidas ha tenido diversas enmiendas desde 1945. En el artículo 109 de la Carta (ver Cuadro 1) se indica cómo se puede revisar ésta. Pese al complejo procedimiento contemplado en su artículo 109, una revisión a fondo de la Carta de las Naciones Unidas parece indispensable para que la ONU pueda responder a los retos

Cuadro 1

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

CAPÍTULO XVIII: REFORMAS

Artículo 108

Las reformas a la presente Carta entrarán en vigor para todos los Miembros de las Naciones Unidas cuando hayan sido adoptadas por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General y ratificadas, de conformidad con sus respectivos procedimientos constitucionales, por las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Artículo 109

1. Se podrá celebrar una Conferencia General de los Miembros de las Naciones Unidas con el propósito de revisar esta Carta, en la fecha y lugar que se determinen por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General y por el voto de cualesquiera nueve miembros del Consejo de Seguridad. Cada Miembro de las Naciones Unidas tendrá un voto en la Conferencia.

2. Toda modificación de esta Carta recomendada por el voto de las dos terceras partes de la Conferencia entrará en vigor al ser ratificada de acuerdo con sus respectivos procedimientos constitucionales, por las dos terceras partes de los Miembros de las Naciones Unidas, incluyendo a todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

3. Si no se hubiere celebrado tal Conferencia antes de la décima reunión anual de la Asamblea General después de entrar en vigor esta Carta, la proposición de convocar tal Conferencia será puesta en la agenda de dicha reunión de la Asamblea General, y la Conferencia será celebrada si así lo decidieren la mayoría de los miembros de la Asamblea General y siete miembros cualesquiera del Consejo de Seguridad.



El SG de la OTAN y el presidente afgano Ashraf Ghani. Kabul, Afganistán. 6 de noviembre de 2014.

del siglo XXI. La situación política, estratégica y económica del mundo de hoy es muy diferente de la que había en 1945. En efecto, en los 70 años de vida de las Naciones Unidas ha habido cambios trascendentales en nuestro mundo. Sirva como ejemplos el hecho de que de 51 Estados Miembros se ha pasado a 193 y que la India era en 1945 una colonia del Reino Unido. La ONU ha desempeñado y desempeña una importante labor en beneficio de la Humanidad pese a su burocratización y en algunos casos su alejamiento de los problemas cotidianos de los ciudadanos de muchas partes del mundo. En otras ocasiones las Naciones Unidas parecen haber mostrado síntomas de debilidad y falta de diligencia en determinados conflictos y situaciones, en especial cuando éstos han afectado a Miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la debilidad de la ONU no es comparable con los que causó el fracaso de la SDN. La ONU tiene que hacer frente a retos muy complejos dada la gran diferencia de extensión, población, cultura y nivel de desarrollo de los Estados Miembros. Esa realidad hace muy difícil responder adecuadamente a la variada problemática existente en sus relaciones. La reforma más necesaria a corto plazo es la modificación de la estructura y composición del Consejo de Seguridad. España será durante los años 2015 y 2016 miembro de dicho Consejo y con su sensibilidad y conocimiento sobre las relaciones internacionales puede contribuir a mejorar una institución que debe transformarse para poder ayudar de forma eficaz a resolver los graves problemas que tiene la comunidad internacional. La necesidad de la existencia de una organización como la ONU es evidente. Sin embargo, si no se transforma adecuadamente para cumplir con eficacia sus cometidos se producirá un desencanto en la Comunidad Internacional que la llevará a la marginación y eventualmente a su desaparición.

UNA ALIANZA FLEXIBLE

La Organización del Tratado del Atlántico Norte es la alianza defensiva más exitosa de la historia y también una de las más duraderas con 68 años de actividad continua. La OTAN ha sabido adaptarse a los cambios de la situación estratégica y ha hecho de la transformación una preocupación prio-



Los presidentes entrante y saliente del Consejo Europeo: Tusk y Van Rompuy. Bruselas, 1 de diciembre de 2014.

ritaria hasta el punto de que uno de los dos mandos estratégicos aliados es el Mando Aliado de Transformación situado en Norfolk (Estados Unidos). Además, se está llevando a cabo una profunda revisión de las agencias de la OTAN como parte de la reforma general de las estructuras de la Alianza que ha incluido también cambios en la cadena de mando militar. La reforma tiene por objeto aumentar la eficacia y eficiencia en el trabajo de la Alianza y obtener las máximas sinergias posibles entre órganos que desempeñan funciones semejantes así como aumentar la transparencia y facilitar la rendición de

cuentas. Pero además la OTAN ha sabido adaptarse a las realidades estratégicas de cada época. En efecto, de ser el paladín de la Defensa común de sus miembros durante la Guerra Fría pasó, sin abandonar la Defensa colectiva, a ser la mano amiga que condujo a los antiguos adversarios del Pacto de Varsovia hacia una aproximación al modelo de las democracias europeas occidentales. La iniciativa Asociación para la Paz, de cuyo lanzamiento se cumplieron 20 años el 2014, jugó un papel esencial en la transición de esos países hacia la democracia y en la adaptación de sus estructuras defensivas. Esos cambios han permitido que los antiguos adversarios hayan pasado a ser miembros de la Alianza o socios de la misma.

UNA CUMBRE CRUCIAL

Las reuniones del Consejo del Atlántico Norte con la presencia de los jefes de Estado y Gobierno de los miembros de la Alianza Atlántica se conocen como Cumbres. La primera de ellas tuvo lugar en París en diciembre de 1957, siendo la número 27 la celebrada en Newport, Gales (Reino Unido), los pasados días 4 y 5 de septiembre. El carácter de las cumbres ha cambiado profundamente desde la Cumbre de Bruselas de 1994. En efecto, a partir del lanzamiento de la iniciativa de la Asociación para la Paz, durante las Cumbres además de las sesiones del Consejo se celebran muchas otras reuniones. En ellas, los dignatarios de los países aliados se reúnen también con sus colegas de los países socios, con los representantes de las naciones contribuyentes a las operaciones lideradas por la OTAN y con autoridades de otros estados y organizaciones que colaboran con la Alianza. Durante la pasada Cumbre además de las reuniones del Consejo, los jefes de Estado y Gobierno de los 28 países aliados se reunieron con los altos representantes de los 27 países contribuyentes a ISAF y con representantes de la UE y de las Naciones Unidas. Por su parte, la Comi-

sión OTAN-Ucrania se reunió con la presencia del presidente Poroshenko. Los ministros de Defensa y Asuntos Exteriores aliados mantuvieron diversos encuentros en paralelo durante los dos días de la Cumbre. Entre ellos cabe destacar el que tuvieron los ministros de Asuntos Exteriores con altos dignatarios de la UE, la OSCE y el Consejo de Europa. Con la presencia de más de sesenta países y organizaciones internacionales, la Cumbre de Gales ha sido un acontecimiento de primer orden en la escena política mundial y una muestra de la atención que la OTAN presta a la Seguridad Cooperativa, una de las tareas fundamentales de la Alianza de acuerdo con el Concepto Estratégico adoptado en la Cumbre de Lisboa de noviembre de 2010. Los acontecimientos en Ucrania motivaron que una Cumbre que parecía iba a centrarse en la nueva transformación de la Alianza tras la finalización de ISAF se viese muy influenciada por la situación del momento. El anterior Secretario General Rasmussen manifestó en Newport: “Estamos ante una Cumbre crucial en un momento crucial”. En efecto, la situación en Ucrania, la expansión y actividad terrorista del llamado Estado Islámico (EI) y la proliferación de su ataques así como los atentados terroristas de otras organizaciones en el Próximo Oriente y la violencia, inestabilidad e inseguridad en grandes zonas del África estuvieron muy presentes en la Cumbre. Al final de las reuniones del día cuatro de septiembre se publicaron tres documentos: La Declaración de la Cumbre de Gales sobre Afganistán, la Declaración sobre la Fuerzas Armadas y la Declaración Conjunta de la Comisión OTAN-Ucrania. El día cinco de septiembre vieron la luz dos documentos más: La Declaración de Gales sobre el vínculo Transatlántico y la Declaración de la Cumbre de Gales, documento comprensivo de 113 párrafos que cubre el completo espectro de las actividades presentes y futuras de la Alianza. La lectura de esos documentos ofrece una visión completa de hacia dónde va la

Futura OTAN que mantendrá el compromiso de realizar las tareas fundamentales señaladas en el Concepto Estratégico: Defensa Colectiva, Gestión de Crisis y Seguridad Cooperativa.

Para responder a una situación estratégica volátil y para preparar un futuro más estable y seguro, en Gales se tomaron una serie de decisiones cubriendo un amplio espectro de campos.



El Sr. Stoltenberg y el Sr. Tusk. Bruselas, 3 de diciembre de 2014.

Entre esas decisiones se destacan: aprobar un paquete de medidas de apoyo a Ucrania por un montante de 15 millones de euros; lanzar un *Readiness Action Plan* o Plan de Acción para la Preparación con el objetivo de fortalecer la Defensa Colectiva; crear una *Very High Readiness Joint Task Force* (VJTF) o Fuerza Conjunta de Reacción Rápida de 4.000 efectivos desplegable en unos pocos días que complementa la Fuerza de Respuesta OTAN (NRF); reafirmar el compromiso de apoyo a Afganistán e iniciar una misión de entrenamiento, asesoramiento y apoyo a ese país el año 2015; invertir la tendencia decreciente de los presu-

puestos de Defensa de forma que los aliados que gastan menos del 2% del PIB detendrán cualquier disminución posterior y aumentarán sus gastos de Defensa según crezca el PIB con el objetivo de alcanzar el 2% del PIB en una década. Igualmente se acordó fortalecer el diálogo político y la cooperación con los socios y lanzar una Política de Ciberdefensa Reforzada según la cual un ataque cibernético a gran escala contra un estado miembro podría considerarse un ataque contra toda la Alianza con la potencial respuesta militar. Según Associated Press^{xi}, el mismo día 5 a petición del presidente Obama, los líderes aliados trataron de la posición que debía tomar la Comunidad Internacional ante la amenaza representada por la organización terrorista conocida como Estado Islámico (EI). Los reunidos consideraron que las actividades del EI constituían una amenaza significativa para los aliados y que se tomarían medidas para reducir sus recursos financieros y responder con fuerza militar. Los hechos han confirmado que las medidas tomadas ante la situación creada por el EI han sido semejantes a las tomadas en otras ocasiones. Se constituye una coalición *ad hoc* en la cual la OTAN no participa en los ataques como tal pero apoya y entrena a las naciones aliadas y amigas de la zona.

DOS ANIVERSARIOS

Pese a los acontecimientos ocurridos meses antes de la Cumbre que forzaron a los reunidos en Gales a prestar atención a situaciones muy volátiles, la confianza de todos los aliados en la Defensa colectiva se ha visto reforzada con el lanzamiento del Plan de Acción para la Preparación. Este plan unido a diversas medidas para aumentar la capacidad de respuesta de las fuerzas de la OTAN, para frenar la disminución en los gastos de Defensa y para mejorar la relación con los socios, servirán para poner cimientos sólidos a una Futura OTAN con proyección global y un enfoque integral en sus acciones. De lo acontecido tras la Cumbre, ade-

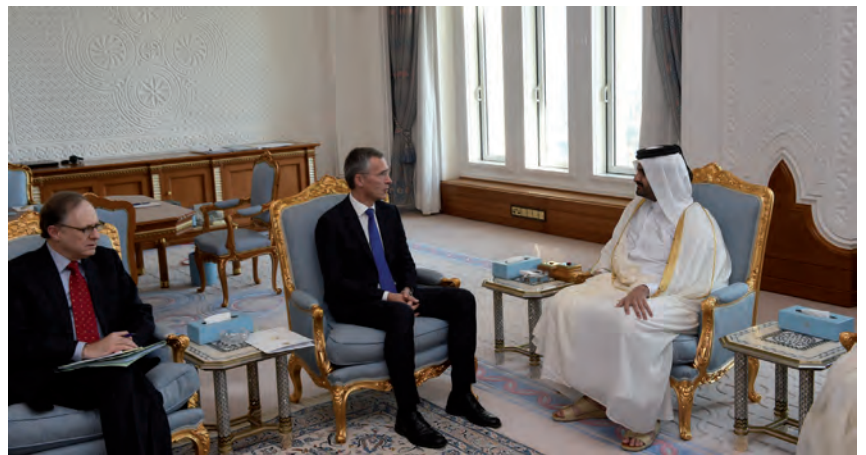


El rey Abdalá II se dirige a los miembros del CAN y representantes de los países del Diálogo Mediterráneo. Amman, Jordania, 10 de diciembre de 2014.

más de la culminación de ISAF y el inicio de la misión *Resolute Support*, parece oportuno destacar otros dos aniversarios celebrados en año pasado. El Consejo del Atlántico Norte (CAN) visitó Jordania los días 9 y 10 de diciembre de 2014 para celebrar un seminario CAN-Diálogo Mediterráneo (DM) en conmemoración del 20 aniversario del lanzamiento en 1994 del DM. El Secretario General y los 28 representantes permanentes de los países miembros estuvieron acompañados de embajadores de los siete países no aliados que participan en el DM: Argelia, Egipto, Jordania, Israel, Mauritania, Marruecos y Túnez. El Sr. Stoltenberg se dirigió a los reunidos y manifestó: “La seguridad de los países de la OTAN está estrechamente ligada a la seguridad y estabilidad en el Mediterráneo y en el Próximo Oriente”. El SG continuó diciendo: “Eso hace que el DM sea más importante que nunca”. El Secretario General indicó que la OTAN podría ofrecer a los socios más asistencia en los sectores de Defensa y Seguridad, señaló la importancia de que se aumentase la interoperabilidad de las Fuerzas Armadas de los países del DM para operar con las aliadas y pidió que se profundizase en las consultas políticas. El SG mantuvo diver-

sas reuniones con autoridades jordanas, entre ellas una con el ministro de Asuntos Exteriores jordano Nasser Judeh en la que se trataron temas relacionados con los retos actuales a la seguridad en el Próximo Oriente y de la cooperación OTAN-Jordania. El SG manifestó que la Alianza agradecía la decisión de Jordania de participar como socio en la Fuerza de Respuesta OTAN y las contribuciones que ha hecho ese país a la estabilidad regional. El día 10 de diciembre, el SG y los embajadores fueron recibidos en audiencia por S.M. el rey Abdalá II.

La visita CAN a Jordania fue seguida por una corta estancia en Doha, Qatar, para conmemorar el décimo aniversario del lanzamiento de la Iniciativa de Cooperación de Estambul (ICI). El 11 de diciembre de 2014 se celebró un seminario en el que participaron los miembros del CAN y los cuatro socios de la ICI: Bahréin, Qatar, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos. En el seminario además de celebrar el décimo aniversario se trató de los retos comunes a la seguridad que suponen el terrorismo y el extremismo así como de la manera de asegurar la seguridad en



El SG de la OTAN y el Emir de Qatar Sheikh Tamim bin Hamad al Thani. Doha, Qatar. 11 de diciembre de 2014.

los mares y en el campo cibernético. El SG dijo en el seminario: “La relación de la OTAN con los socios del Golfo ha profundizado y se ha hecho más fuerte. Cuanto más cooperemos más fuertes seremos”.

LA UNIÓN EUROPEA CAMBIA DE CARA

Durante gran parte del año 2014 la Unión Europea (UE) ha estado en un proceso electoral que no sólo ha renovado el Parlamento Europeo sino todo el dispositivo político y de dirección de la UE. En efecto, el cambio ha afectado a las comisiones parlamentarias pero también a los comisarios y sus gabinetes. El año pasado por vez primera la Comisión Europea en su conjunto ha sido elegida indirectamente por sufragio universal incluyendo los puestos de Presidente de la Comisión y de Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. La elección del presidente del Consejo Europeo también ha dependido de forma indirecta del equilibrio de las fuerzas políticas surgido tras las elecciones. A primera vista parece que el nuevo triángulo ejecutivo formado por Juncker, Mogherini y Tusk puede ser más dinámico y eficaz que el precedente Barroso, Ashton y van Rompuy. Los nuevos mandatarios tienen mayor experiencia política en el campo internacional que sus predecesores y su talante político parece más abierto y dinámico. Una prueba de ese dinamismo es el rápido lanzamiento por el presidente de la Comisión Juncker en su discurso de investidura ante el Parlamento Europeo de un plan de inversión público-privada en la UE. Ese plan pretende movilizar 300.000 millones de euros en un plazo de tres años para impulsar el crecimiento, el empleo y la competitividad. Sin entrar en los detalles del plan, su finalidad de evitar que la economía europea recaiga en recesión parece oportuna y alimenta la esperanza de un mayor dinamismo en las futuras actuaciones de la Comisión Europea.

El pleno del Parlamento Europeo votó el miércoles 22 de octubre de 2014 a favor de la nueva Comisión Europea (2014- 2019) presidida por el luxemburgués Jean-Claude Juncker.

Vista parcial de la ceremonia de transición a la misión Resolute Support. El SG de la OTAN con el presidente Ashraf Ghani. Kabul, Afganistán, 27 de diciembre de 2014.

La votación de investidura tuvo lugar después de que Juncker presentara a los miembros de su equipo y su programa de trabajo para los próximos cinco años. En el marco de la elección de la Comisión Europea, todos los aspirantes a comisario habían sido previamente interrogados por los eurodiputados para evaluar si eran idóneos para el puesto. La nueva Comisión^{xii}, compuesta por 28 comisarios (19 hombres y 9 mujeres) con una edad media de 53 años, asumió sus funciones el día 1 de noviembre de 2014. Un mes más tarde, el día 1 de diciembre de 2014, el Sr. Donald Tusk, ex Primer Ministro de Polonia, sustituyó al Sr. Herman Van Rompuy como Presidente del Consejo Europeo. El Sr. Tusk fue elegido para el puesto por un periodo inicial de dos años y medio por los 28 jefes de Estado o Gobierno de los Estados Miembros de la UE el 30 de agosto de 2014.

ENCUENTRO OBLIGADO

El martes 4 de noviembre de 2014 el Secretario General de la OTAN acudió al Cuartel General del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) para entrevistarse con la nueva Alta Representante (AR) Federica Mogherini sólo tres días después de que ésta asumiese sus funciones. El Sr. Stoltenberg comenzó diciendo que “Este es un gran comienzo para nuestra estrecha cooperación” y continuó resaltando que la UE es un socio único y esencial de la OTAN y que ambas organizaciones habían trabajado codo con codo durante muchos años en los Balcanes occidentales, en Afganistán y contra la piratería en la zona del Cuerno de África. El SG expresó también su compromiso personal de profundizar los lazos entre las dos organizaciones: “Espero con ilusión que trabajemos juntos para hacer la asociación OTAN-UE más fuerte” dado que la OTAN y la UE “comparten valores, hacen evaluaciones comunes de la situación y tienen retos comunes”. Durante su reunión el SG y la AR trataron un amplio



abánico de asuntos incluyendo los retos compartidos a la seguridad tanto al Este como al Sur. También hablaron de los esfuerzos internacionales para combatir el grupo terrorista EI y de la situación en Libia. El Sr. Stoltenberg dijo que: “En todas estas zonas en que la preocupación es común, la OTAN y la UE tienen sus propios papeles. Pero trabajando juntos, nos complementamos y reforzamos nuestra seguridad común”. El SG también comentó que la OTAN está lista para ayudar a reforzar las capacidades defensivas de Irak, Libia y otros socios si se le pide. El SG indicó que la OTAN y la UE comparten 22 miembros y terminó diciendo: “Todos estamos de acuerdo que una Defensa europea más fuerte y capaz nos llevará a tener una OTAN más fuerte. En estos tiempos llenos de retos es importante que las naciones europeas continúen sus esfuerzos para gastar más y mejor en Defensa”.

La preparación del Consejo Europeo (CE) que se celebró en Bruselas los días 19 y 20 de diciembre de 2013 puso los temas relacionados con la Defensa en lo más alto de la agenda de la UE. La nueva Comisión que inició sus actividades el 1 de noviembre de 2014, debe dar a los temas relacionados con la defensa la importancia requerida y la adecuada visibilidad si se pretende que las decisiones que figuran en las Conclusiones del mencionado CE (EUCO 217/13)^{xiii} se implementen. Tradicionalmente la Comisión suele tratar los asuntos de Defensa siguiendo



políticas bien consolidadas: Adquisiciones de Defensa como parte de las adquisiciones del sector público; investigación en seguridad como parte de los programas marco; reestructuración de la base industrial de la Defensa como parte de la política de mercado único; seguridad cibernética como parte de la política de comunicaciones etc. Sin embargo, la propia *task force* de la anterior Comisión liderada por los comisarios Tajani (Industria) y Barnier (Mercado Interior) inició tímidamente una aproximación común a los temas relacionados con la Defensa. En la Comisión que preside el Sr. Juncker esa aproximación común va a realizarse bajo la dirección de la comisaria Elzbieta Bienkowska que dirige un departamento que será determinante para el futuro de la industria de Defensa. En efecto, Bienkowska es la comisaria encargada del Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pequeñas y Medianas Empresas. Una buena gestión de la industria de Defensa a nivel de la UE es muy importante para obtener las capacidades necesarias y debe estar acompañada de un significativo esfuerzo en Investigación, Desarrollo e Innovación. Sin embargo, no se puede olvidar que además de los aspectos industriales de la Defensa en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD) es esencial mejorar la gestión de crisis, el planeamiento de operaciones y misiones, la conducción de operaciones y la supervisión de las misiones. Todo lo anterior con una vi-

sión clara de camino por delante y de una efectiva cooperación con la OTAN.

EPILOGO

La vida es cambio constante y esta realidad afecta también a las organizaciones internacionales. En efecto, para desempeñar con eficacia sus cometidos a lo largo del tiempo las organizaciones deben ser capaces de transformarse cuando sea necesario. La trayectoria de la Sociedad de Naciones en el periodo entre las dos guerras mundiales es un buen ejemplo de una organización que no supo adoptar reformas a tiempo. Esa falta de flexibilidad supuso su desprestigio y una pérdida de utilidad que la llevó a desaparecer sin gloria. En el mundo de hoy existen cientos de organizaciones internacionales. Entre ellas, la ONU, la UE y la OTAN son piedras angulares de la política exterior y de Defensa de España. Su adecuado funcionamiento es de gran interés para nuestra Patria y los países de su entorno. Como hemos visto la ONU tiene prevista la forma de revisar su Carta aunque el proceso es complejo y parece no interesar demasiado a algunos Estados Miembros. Sin embargo, se han expuesto anteriormente las razones por las que una reforma sería muy conveniente especialmente la del Consejo de Seguridad. La OTAN ha asumido la transformación y reforma como algo necesario. El tema ocupa un capítulo del Concepto Estratégico vigente y de acuerdo con él la Alianza se “comprometerá en un proceso de continua reforma”. La transformación de la OTAN comenzó hace tiempo pero todavía puede continuar en áreas como las iniciativas de cooperación especialmente en lo que respecta al Diálogo Mediterráneo. Por su parte, los miembros del Parlamento Europeo, el Presidente de la Comisión, los comisarios y el Presidente del Consejo Europeo son elegidos democráticamente cada cinco años. Esos comicios facilitan además ciertos cambios estructurales en la composición de la Comisión. Sin embargo, el recientemente creado Servicio Europeo de Acción Exterior y sobre todo las estructuras relacionadas con la Política Común de Seguridad y Defensa podrían refor-

marse para asegurar un más eficiente planeamiento y preparación de las operaciones y misiones así como su posterior conducción y supervisión. En cualquier caso, en la UE, en la OTAN en la ONU y en otras muchas organizaciones internacionales la transformación oportuna es siempre conveniente y necesaria si desean mantener su eficacia. •

REFERENCIAS

ⁱ Nota del autor: En diversos documentos esta organización se denomina también Sociedad de las Naciones y en algunas ocasiones Liga de Naciones.

ⁱⁱ http://ocw.uc3m.es/periodismo/periodismo-internacional-ii/lecturas/leccion-7/Pacto_de_la_Sociedad_de_Naciones.pdf

ⁱⁱⁱ Miembros originarios de la Sociedad de las Naciones, firmantes del Tratado de Paz Estados Unidos de Norteamérica, Bélgica, Bolivia, Brasil, Imperio Británico, Canadá, Australia, Sud África, Nueva Zelanda, India, China, Cuba, Ecuador, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Hedjaz, Honduras, Italia, Japón, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Estado Serbio-Croata-Eslovaco, Siam, Checoslovaquia, Uruguay.

^{iv} Estados invitados a acceder al acto: Argentina, Chile, Colombia, Dinamarca, España, Noruega, Paraguay, Países Bajos, Persia, El Salvador, Suecia, Venezuela y Suiza.

^v Para más información ver URL: <http://revistas.um.es/analederecho/article/viewFile/57971/55851>

^{vi} Celebrada en la ciudad de Locarno, Suiza, durante el mes de octubre de 1925.

^{vii} Gustav Stresemann (1878-1929) nació en Berlín y murió en la misma ciudad. Fue fundador y dirigente del Partido Popular Alemán. Ocupó el puesto de Canciller (jefe del gobierno) en 1923 y ministro de Asuntos Exteriores desde 1923 hasta su muerte. Fue una figura destacada de la República de Weimar y representó a Alemania en la Conferencia de Locarno.

^{viii} Ver información detallada sobre la ONU en URL <http://www.un.org/es/aboutun/>

^{ix} Ver resumen de actividades en el 2014 en http://www.un.org/es/aboutun/pdf/2014_s_un_ard.pdf

^x Ver <http://www.un.org/es/documents/charter/intro.shtml>

^{xi} Ver <http://www.bigstory.ap.org/article/kerry-hagel-urge-coalition-against-islamic-state>

^{xii} Para información detallada sobre la Comisión ver <http://www.europarl.europa.eu/news/es/topstories/content/20140714TST52338/html/La-Comisi%C3%B3n-Europea-2014-2019>

^{xiii} Ver http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/140263.pdf